



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAR 2010

RES.H.N° 156-10

Exptes.No. 4.297/03; 5.078/06 y 4.138/05

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 051-10, 052-10 y 097-10, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del día 09/03/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

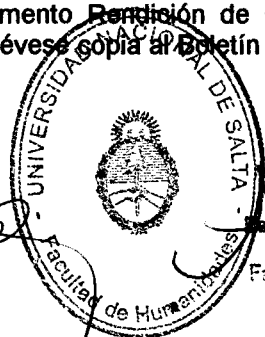
Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.297/03	051-10	Solicitar al Consejo Superior el cese de funciones como Profesor Regular Adjunto dedicación exclusiva al Prof. Francisco Jesús Fernández, a partir del 01/03/2010, por acogerse al beneficio de la jubilación.
5.078/06	052-10	Solicitar al Consejo Superior el cese de funciones como Profesor Regular Adjunto dedicación simple, a la Prof. Fanny Mabel Parra, a partir del 01/03/2010, por acogerse al beneficio de la jubilación.
4.138/05	097-10	Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Lilia Fanny Pérez al cargo temporario de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en la cátedra "Historia Argentina II", a partir del 01/03/2010 para iniciar los trámites jubilatorios en el ANSeS.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y envíese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.